



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**ACTA DE FALLO**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LI AVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DE 2015, CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL ART. 34 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR ESQ. 5 DE MAYO NO. 2 DE LA COLONIA ZAPOTE GORDO, C.P. 92860, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE; EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; EL SÍNDICO UNICO; LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, VOCAL, EL REGIDOR PRIMERO PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ; VOCAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, VOCAL, Y EL LIC. JULIO CESAR VELAZQUEZ CAPITAN, CONTRALOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA PROCEDER A CALIFICAR Y EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE RELACIONADO CON EL CONCURSO NUM: DOP\_2015301890048 FISM-DF\_IR\_014 RELATIVO A LA OBRA:

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN
2015301890048	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE DEL PUENTE, ENTRE CARRETERA A JUANA MOZA Y EL POTRERO, DE LA COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, DE LA LOCALIDAD JUANA MOZA

**HECHOS**

HACIENDO USO DE LA VOZ EL ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EXPONE: QUE UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACION LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PARTICIPANTE EN DICHA INVITACION Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, PROPONE: SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$588,692.24 ( QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M. N.), EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE DEL PUENTE, ENTRE CARRETERA A JUANA MOZA Y EL POTRERO, DE LA COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, DE LA LOCALIDAD JUANA MOZA, POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA MAS VIABLE Y LA QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO

ACTO SEGUIDO, Y UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LO CUAL, EL CIUDADANO LIC. ROBERTO FERRER SALAS PREGUNTA A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL SUBCOMITÉ EL SENTIDO DE SU VOTO, SIENDO LA SIGUIENTE: CIUDADANO C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**


**LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**ACTA DE FALLO**

TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL SÍNDICO ÚNICO LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL REGIDOR PRIMERO, PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y HACIENDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, CON BASE AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EMITIDA DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADJUDICADA LA OBRA NUMERO 2015301890048 DENOMINADA "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE DEL PUENTE, ENTRE CARRETERA A JUANA MOZA Y EL POTRERO, DE LA COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, DE LA LOCALIDAD JUANA MOZA", A FAVOR DE LA EMPRESA "ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V." DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASI MISMO SE INSTRUYE AL C. ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES Y LA SUSCRIPCIÓN DE EL CONTRATO RESPECTIVO, CUMPLASE.

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ CONCLUIDA LA REUNION, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA EN EL DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. ROBERTO FERRER SALAS  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

  
JAVIER BENITEZ PONCE  
SÍNDICO ÚNICO/VOCAL

  
PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ  
REGIDOR PRIMERO/VOCAL

  
ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/VOCAL

  
LIC. JULIO CESAR VELAZQUEZ CAPITAN  
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO